



19 septiembre de 2017

Folio No.: 59/2016-2017

Asunto: Presentación del Comité interdisciplinario de Zonas Económicas Especiales y Resumen Ejecutivo del convenio firmado con la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de su Presidente, C.P.C. José Luis García Ramírez, en coordinación con la Vicepresidencia del Sector Empresas a cargo del C.P.C. Alfredo Esquivel Boeta, informa que de acuerdo con el convenio de colaboración entre el IMCP y la AFDZEE firmado el día 23 de marzo de 2017, el Comité de Zonas Económicas Especiales (“Comité de ZEE”) ha quedado formalmente instaurado a partir del 15 de agosto.

Dicho Comité quedó conformado como sigue:

Nombre	Encargo en el Comité de ZEE	Cargo en IMCP
M.A. Gabriel Ramírez Santa Rita		Director Ejecutivo IMCP
C.P.C. Alfredo Esquivel Boeta	Presidente	VP del Sector Empresas
L.C. y P.C.F.I. Fritzo América Cárdenas Delgado	Secretario	Presidente de la Comisión de Relación con Organismos
C.P.C. Luis Sánchez Galguera		VP de Fiscal
C.P.C. Francisco Moguel Gloria	Fiscal	Presidente de la Comisión Fiscal
C.P.C. Jesús Alvarado Nieto	Contacto ANEFAC	Integrante de la Comisión Fiscal
C.P.C. Oscar Castellanos Varela		Presidente de la CROSS
C.P.C. Juan Carlos Castro Locano		Presidente de la Comisión de Comercio Internacional
C.P.C. Roberto Carlos Estrada Zavala		Presidente Comisión Zonas Económicas Especiales
C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez		VP Región Istmo Peninsular
C.P.C. Ramón Ruiz Velázquez	Representante Federada Chiapas	
C.P.C. Wilber Acosta Requena	Representante Federada Ciudad del Carmen	



C.P.C. Antolín Pérez Rodríguez	Representante Federada Sur de Veracruz	
C.P.C. Francisco Teodoro Torres Juárez	Representante Federada Oaxaca	
C.P.C. Marco Antonio Vázquez Hernández	Representante Federada Tabasco	

El convenio tiene como objetivo el establecer las bases conforme a las cuales el IMCP colaborará con la AFDZEE en aquellas actividades que, de acuerdo a su ámbito de actuación, ayuden a fortalecer la implementación, operación y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y sus Áreas de Influencia.

Lo anterior, como parte de los objetivos planteados en el plan de trabajo de la VP del Sector Empresas para 2016-2017 y alineado a la Planeación estratégica del IMCP 2013-2017, el cual marca como puntos relevantes el fortalecer el reconocimiento de la profesión y presencia en los sectores público y privado.

Para facilitar la consulta del convenio ponemos a su disposición la siguiente liga electrónica:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/DE-52-Convenio-colaboraci%C3%B3n-AFDZEE-IMCP-2017-01.pdf>

Se emitirá más información al respecto conforme los avances en estos trabajos se vayan efectuando.

Reciban un cordial saludo

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente